AÑO I MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 1899. NUM. 217



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

ESCUELAS
DE
ARTES É INDUSTRIAS

El señor ministro de Fomento ha remitido á informe del Consejo de Instrucción pública un proyecto de reforma de las Escuelas de Artes y Oficios y provinciales de Bellas Artes.

Deseando dar á la enseñanza de las mencionadas Escuelas una orientación eminentemente práctica, procúrase en él resolver un problema que tanto interesa á la clase mas numerosa de la sociedad, con el doble propósito de enseñar y propagar aquellas industrias, sobre todo las artísticas, que son desconocidas ó están poco adelantadas en España (principalmente las que pueden implantar los artesanos por sí mismos y con poco dispendio), y de aumentar el grado de ilustración y cultura de la clase obrera.

Los principales extremos que abarca esta reforma son los siguientes:

Se refunden las actuales Escuelas de Artes y Oficios y las de Bellas Artes en otras llamadas Escuelas de Artes é industrias, divididas en elementales y superiores.

Las elementales comprenderán las enseñanzas gráficas y plásticas, que hoy existen en las Artes y Oficios de distrito y en las provinciales de Bellas Artes, conservando como única asignatura oral ó teórica la de Aritmética y Geometría; sin embargo, si en alguna parte se sintiese la necesidad de establecer otras enseñanzas, como la Física, Química etc., el Gobierno las establecerá con cargo á los fondos de las corporaciones ó particulares que lo pidiesen.

En todas las escuelas se podrán establecer, ademas, enseñanzas especiales para instruir á los obreros en ramos determinados de la Industria ó de las Artes que en cada localidad tengan interés especial.

La escuela de Barcelona será completa, sobre todo para la Sección Artística, y la de Madrid comenzará el cuadro total de enseñanza que le está asignado en el plan vigente.

Tiende el proyecto á que el profesorado de estas escuelas se penetre bien de la índole especial de sus enseñanzas y no las confunda, ni en los fines ni en los métodos, con las que son propias de la Escuela Superior de Bellas Artes ó con las Facultades de Ciencias. A este fin se especifican en el reglamento los puntos precisos que debe abarcar, y de los cuales no debe pasar cada asignatura, y se prescribe la práctica de ejercicios adecuados, instituyéndose una corporación superior, titulada Junta Inspectora, que vigile, impulse y corrija cuanto se refiere á tan delicado punto.

Novedades de importancia se introducen en la reglamentación para ingreso en el profesorado, pues al lado del turno de oposición, que se conserva para que las capacidades desconocidas puedan abrirse camino, se establecen otros de concurso para aptitudes prácticamente demostradas.

Con este criterio se prescinde de la práctica actual de enumerar taxativamente las condiciones de preferencia en los concursos; á fin de que el Consejo de Instrucción pública no se vea obligado por la ley á reincidir en casos como alguno que fué objeto de acerbos comentarios, cuando tuvo que negar con toda legalidad el ascenso al escritor más eminente y fecundo de nuestros días porque oficialmente no había escrito ningún libro.

Se conservan los actuales ayudantes numerarios y repetidores, y se crea una categoría de ayudantes meritorios. Se da entrada en el profesorado á las señoras que tengan capacidad reconocida para regir las clases de señoritas. Se suprimen los títulos que pudieran dar á la instrucción un carácter académico impropio de su naturaleza; pero se conservan los certificados de asistencia, aplicación y capacidad, y se procura una sólida garantía de severidad y justicia en los exámenes, dando intervención en los tribunales á personas extrañas á la Escuela.

De otras innovaciones, inspiradas en el más acertado criterio pedagógico, tenemos que prescindir, por falta de espacio; pero de todas ellas esperamos que las nuevas Escuelas de Artes é Industrias, en vez de seguir con rutinaria tendencia académica un camino paralelo á los Institutos de segunda enseñanza, responderán á las necesidades más prácticas de la sociedad moderna, facilitando á los que quieran dedicar á la industria el esfuerzo de sus brazos, ó el valor de sus capitales, los medios de lograr tan noble propósito.

FUGACES

No podemos sustraernos á hablar de boers, los simpáticos habitantes de la república transvaalense que están siendo la admiración de Europa, acometiendo con empuje y con fiereza á los provocadores hijos de la Albión soberbia que, entre las brumas de sus ciudades populosas, se destacan los zumbidos del osado Chamberlain que ha llamado á la guerra á un pueblo hambriento de sangre y de oro. Adelante, que esos pueblos muertos que profetiza el político inglés están en espíritu con vosotros, y os contemplan, que la libertad no se conquista solo con derechos, se conquista por la fuerza, y fuerza y razón tenéis vosotros y vuestra será en definitiva la victoria que consiste solamente en el aumento del territorio, si es que se ha perdido la dignidad.

La estatua animada.

(CUENTO FANTÁSTICO.)

Era la tarde muy triste; con esa tristeza peculiar de los días invernales; el cielo con densos nubarrones, amenazando tormenta, y el sol oculto trás de las nubes, cual si no quisiera ser testigo de la escena que iba á desarrollarse.

Un caballero elegantemente vestido, de severa fisonomía, y luenga barba de ceniciento color, avanzaba lentamente por la carretera que conducía al cementerio del pueblecito de Villavieja, y pocos minutos después se detenía ante una pequeña verja de madera, que cerraba las tapias del Campo Santo. Empujó suavemente la puerta, y pronto se encontró dentro del sagrado recinto.

Una pequeña ermita á la entrada, y un lujoso panteón con la estátua yacente de angelical mujer, en el centro, rodeado de infinitas crucecillas de todas clases y tamaños, embellecidas por multitud de hortigas y cardos silvestres, é impregnado todo de cierto tinte melancólico.... era el lugar de la escena.

Nuestro protagonista, se acercó tímidamente al panteón; se quitó el sombrero, arrodillóse, é inclinando la frente sobre el mármol frío, oró, mientras la noche tendía su negro manto, haciendo aún más tristes aquellos parajes de la muerte.

....

—¡Respira, vive; yo lo quiero! ¡Mírame á tus plantas, loco de amor; mira á tu Lázaro bañado en lágrimas de sangre, siempre adorándote! ¡Hoy hace un año que te perdí, y no he querido dejar de hacerte esta visita, quizás la última!.... ¡Tú, que me fuiste infiel y me abandonaste, porque yo era viejo y *él* era joven; tú, que no teniendo corazón, me robaste el mío, para martirizarlo y estrujarlo entre sus garras; tú, que fuiste la única mujer que hizo palpitar mi pecho; tú.... que fuiste más criminal que aquel que, siendo joven, roba y asesina á un anciano; tú.... reposas tranquila el sueño de la muerte, y no sufres, mientras que yo....!

¡Déjame que llore mi desventura, y ahora, contesta, habla, que yo te oiga....! ¿No me haces caso? ¿No quieres complacer á quien tanto te quiso...? ¡Gracias á Dios; al fin, vives, acércate, acércate más, y te perdono; deja que toque tus manos! ¡Qué frías! Y tu corazón, ¡qué helado....! ¡No me mires de ese modo, que parece me amenazas....! ¿Has hablado? ¿Que me has dicho?.... ¡Qué me quieres!.... ¡Sí, sí, eso es! ¡Yo también te adoro, y ya nadie podrá separarnos!.... ¡Deja que te estreche entre mis brazos, y que estampe un beso sobre tu límpida frente!.... ¡Dios mío, que felicidad!.... ¡Ya eres mía, sí, mía y.... de nadie más que mía....!

....

Amanecía. El sol bañaba con sus rayos aquel campo sembrado de cruces, y aquel panteón, sobre el que descansaba la estátua de una mujer, y el inanimado cuerpo de un hombre.

La estátua, representaba una dama de celestial belleza; el hombre, era

Lázaro que, viejo, decrépito y loco de amor por quien no existía, no pudiendo resistir el aire crudo del invierno, había muerto, abrazado á aquel pedazo de mármol, que le recordaba las tristezas y alegrías de otros tiempos....

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

En la Diputación.

CUARTA SESIÓN

Bajo la Presidencia del Sr. Rey Roldán y asistiendo los Diputados señores Rey y Torre Quiza en concepto de Diputados Secretarios, el Vicepresidente Sr. Ramírez y los Sres. Llovet Gil Asenjo, Romero, Galicia, Candamo, Huertas y Arribas, dió principio la misma, leyéndose el acta de la anterior que es aprobada con una pequeña modificación.

Se lee la Memoria anual del Director de los Establecimientos provinciales de beneficencia.

Entra el Sr. Gil Iglesias.

El Sr. Huertas pregunta por qué no se ha dado cuenta en la anterior Memoria del resultado de exámenes en escuelas y talleres del Hospicio y comportamiento y estudio de los acogidos, y el Sr. Llovet como de la Comisión que ha cesado, dice que los exámenes no se verificaron.

Insiste el Sr. Huertas en que los exámenes son reglamentarios y la Presidencia acuerda se cumpla ese precepto reglamentario olvidado por la anterior Comisión.

Apruébase la Memoria presentada sin más incidente.

Se dá cuenta de una certificación presentada acerca de la enfermedad que retiene en cama al nuevo Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Hernando.

Entra el Sr. Páramo.

Se leen y aprueban algunos informes de las Comisiones, y con respecto á otros sobre prohijamiento, nada se resuelve, en vista de que los solicitantes tienen hijos legítimos, y el Código civil prohibe terminantemente estas pretensiones.

Se acuerda el arreglo del piso de la iglesia de Santa Cruz tan pronto haya recursos para tal obra, teniendo en cuenta también se ha de verificar algún reconocimiento para la busca de los restos del Comunero Juan Bravo, y los desperfectos que habrán de causarse.

El Director de la Escuela Normal de Maestros reclama se le señale el importe del alquiler para casa-habitación que le corresponde por ley, y se nombra una Comisión para que llene ese cometido.

Se acuerda nombrar un portero del Hospicio que debe ser alguno de los ancianos asilados, abonándole la gratificación de 10 pesetas.

Ocupa la Presidencia el Vicepresidente.

Se acuerda devolver la fianza al antiguo Contador Sr. Burgos.

Dáse cuenta del Resúmen general de gastos hasta 1.° de Octubre importante 168.376'48 pesetas que es aprobado.

Se aprueba la Memoria y cuenta de abonos agrícolas presentadas por el Ingeniero de la provincia.

Se leen y aprueban varios expedientes de excepción de montes de algunos pueblos.

Ocupa nuevamente la presidencia el Sr. Rey.

Dáse lectura de la solicitud de varios pueblos que piden la variación del trazado de la segunda sección de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, y se aprueba, acordando la formación del oportuno expediente y hacer el estudio por las reconocidas ventajas y la economía que habrán de resultar.

Antes de dar lectura á dos proyectos luminosos sobre caminos vecinales y ensayos de conservación de las carreteras, quedan sobre la mesa para dar cuenta en otra sesión.

Se acuerda prorrogar las sesiones por dos días más, y á petición del señor Llovet se acuerda constituirse mañana en sesión secreta á primera hora, para dar cuenta de porqué no ha informado la Comisión el expediente de la casa para Escuela Normal de Maestras que ofreció el señor Cáceres, terminando la sesión sin más incidentes.

NOTICIAS

Ha recaído en la enfermedad que viene padeciendo, la esposa del Capitán de Artillería, Sr. Marcide.

Hacemos votos por el restablecimiento de la enferma.

Repatriados.

En el tren correo de ayer por la mañana llegaron á Segovia 17 repatriados á los cuales se les facilitó socorro hasta Madrid en el Gobierno civil, y almuerzo, por orden del Sr. Alcalde, en la Cocina económica.

Venían once hombres y seis mujeres, casadas algunas de ellas.

Como todos los que hemos visto repatriados de las Antillas, los infelices venían demacrados y casi desnudos.

En el tren de las doce y media salieron para la Corte no sin hacer grandes elogios de nuestro hospitalario pueblo, pues, según dijeron, no faltó alguna familia que, al verlos pasar, les ofreció una taza de caldo y cuanto en su casa tenían.

Verdaderamente, es lo menos que se puede hacer por ellos.

Han salido para Madrid donde acostumbran á pasar el invierno, la distinguida familia de Don Francisco Piñera, y su hermana, la señorita Paz Bayón.

El día 14 de Diciembre próximo, á las 12 de su mañana, tendrá lugar en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda, con las formalidades de ley, la 3.ª subasta de la publicación del Boletín de ventas y arriendo de bienes nacionales.

No se admitirá postura que exceda de 31 céntimos 25 milésimas de peseta por cada pliego de papel impreso.

La fianza necesaria para licitar en dicha subasta, será de 40 pesetas que se consignarán en la Caja de Depósitos ó en sus sucursales.

Nuestro Ilmo. Prelado, deseoso de proporcionar toda clase de bienes á esta Diócesis que tanto ama, y que lleva recibidas muestras inequívocas de su abnegación y desinterés, por lo que no omite S. I. sacrificio de ningún género, ha modificado el plan de estudios del Seminario, con el fin de que adaptándole en todo al de la Universidad Pontificia de Valladolid, no sea difícil alcanzar de Roma á los seminaristas dispensa de cursar según la Ley vigente, dos años en la Universidad para poder doctorarse en las ciencias sagradas.

Con este motivo, el ilustrado sacerdote D. Eugenio Sanz párroco de San Martín, ha sido nombrado profesor de Hermenéutica y Exégesis Sacra., de lo que nos congratulamos y le felicitamos cordialmente, como igualmente al muy Ilustre señor Provisor, por su nombramiento de profesor para explicar las cuestiones *dificillimæ*.

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Artillería el capitán del Cuerpo D. Carlos Sánchez Pastorfido.

Según los partes que durante el año actual han dado los médicos, resulta que han muerto de enfermedades infecciosas, 48 niños de sarampión; 53 id. de tuberculosis, 57 id. de varias enfermedades; en total, de enfermedades contagiosas han muerto 158 niños y niñas, no sumándose á estos, los fallecidos de enfermedades comunes.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el joven estudiante de este seminario, Manuel Manzanares, hijo del difunto D. Manuel, conocido industrial que fué de esta ciudad.

Deseamos al enfermo un pronto restablecimiento.

En breve contraerá matrimonio la señorita Ascensión Fernández, con el segundo teniente de la escala de reserva y Maestro armero del Regimiento de Valencia, D. Elias Alba Beltrán.

Exposición regional.

En el mes de Mayo de 1900 se celebrará en la importante población de Ciudad-Rodrigo, una exposición regional de Bellas Artes.

Los expositores de esta provincia, pueden remitir sus trabajos, entendiéndose con el Delegado en Segovia, don Emeterio Casanova ó con la Comisión organizadora, quienes darán toda clase de informes respecto al certamen.

Los trabajos que se pueden remitir son: Cuadros al óleo de historia, marinas, paisajes, retratos, etc.; acuarelas, pintura escenográfica, decorativa y trabajos hechos á pluma; escultura y talla en madera, barro ó mármol; grabados; bordados en blanco y colores; flores artificiales; restauraciones de cuadros y esculturas y objetos de arte antiguos, terminando el plazo el 15 de Abril.

Los premios consistirán en el de Honor, medallas de 1.ª, 2.ª, 3.ª clase y accésit.

Ha sido nombrado profesor de Cálculo Mercantil de la Escuela de Artes y Oficios, el maestro superior de instrucción primaria, D. Guillermo García Alcalde.

Reciba nuestra enhorabuena

En el *Boletín Oficial* de ayer aparece una circular del Gobierno civil ordenando á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, suspendan el envío del parte diario relativo á la salud pública que se interesara con motivo de la peste bubónica reinante en Oporto; pero encargándoles remitan dicho parte cuando en sus localidades respectivas se presente alguna enfermedad de carácter infeccioso.

De Obras públicas.

Han sido devueltas al Gobierno civil, por el Alcalde de San Miguel de Bernuy, las relaciones rectificadas de interesados en la expropiación del trozo 3.º de la carretera del Estado, de Aranda á Cantalejo.

Se ha concedido pensión mensual de 7'50 pesetas al soldado del Regimiento de Wad-Ras, Julián Martín Delgado, residente en Torreadrada, pueblo de esta provincia, en virtud de la R. O. de 14 de Abril de 1896.

La Comisión provincial ha conminado con 25 pesetas de multa á los Ayuntamientos que en 15 de Diciembre próximo, no hayan presentado sus cuentas correspondientes al año económico de 1897-98.

Sigue acentuándose la mejoría en la enfermedad que padece la Srta. Carmen Beaubé.

Nos felicitamos de ello, deseando continúe el alivio.

Ayer fué conducido al depósito de cadáveres un niño recién nacido, sobre cuya muerte parece se abriga la sospecha de que no sea natural, hallándose la policía haciendo indagaciones, del resultado de las cuales daremos cuenta oportunamente.

Dícese que la madre de la criatura es una de esas desgraciadas mujeres sumidas en la mayor degradación.

Esta noticia, que llega á nosotros de oídas, estamos dispuestos á rectificarla en caso de no resultar cierta.

La persona que haya perdido dos llaves en el paseo del Salón, en la tarde del domingo, puede pasar á recogerlas, á la Administración de este diario en donde, previas las señas consiguientes, le serán entregadas.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el doctor en medicina, D. Joaquín Varela.

Vivamente deseamos el más pronto y completo restablecimiento

Robo importante

Ayer seguía la pista la policía á un robo de bastante importancia que en fracciones de harina de trigo viene cometiéndose desde hace algunos meses en esta población.

Un matrimonio ingresó en la cárcel, hallándose marido y mujer incomunicados y sin saber que los dos están bajo el mismo techo, relacionándose esas prisiones con el delito aludido.

Dicen que la harina robada asciende á unas 600 arrobas. Hasta ahora van pesadas 80 de la recobrada.

En nuestro número de mañana daremos más detalles de este suceso, si con ellos no entorpecemos la acción del Juzgado.

Audiencia provincial.

Señalamiento para el día 8.

Procesado: Por delito de atentado, Antolín Jimenez y otros, de Ayllón (Riaza.)

Defensor, Sr. Fuentes; Procurador, Sr. Páramo.

De Instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios de la escuela de niñas de Torreadrada.

—Ha tomado posesión de la escuela de Villovela, el maestro últimamente nombrado para la misma, D. Narciso Duque Sisí.

Juzgado Municipal

Ayer se inscribieron en el Juzgado municipal las defunciones de los niños Aurelio de la Calle Martín, de 7 años; María de la Concepción Martín y Martín, de 3; y el innominado Domingo González.

Nacimientos, 2.

Cartas detenidas

Día 6.

D.ª Dominicia Borreguero, Segovia.—Desconocida.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: Sr. Comandante de la Zona D. José Lacoma.

Provisiones: primer capitán del Regimiento reserva.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador Militar, *Cabello*

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 6 Noviembre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°...... 673,97 mm.
Temperatura del aire.......... 12,0
Id. máxima al sol del día anterior.......... 25,6
Id. íd. á la sombra.......... 17,4
Id. mínima noche última...... 10,6
Id. íd. á cielo descubierto...... 8,4
Viento: dirección.......... S.
Fuerza aproximada.......... Vt.º fuerte.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas..........
Estado del cielo.......... Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	5	1019	
Lanar........	2	26	500
Terneras........	5	217	500
Cabrío........			
Cerdos........			

Nuestra Información.

Madrid 6.

Los individuos que componen la Comisión barcelonesa que estos días ha gestionado cerca de los Poderes públicos el establecimiento de un concierto económico con Cataluña había citado para hoy, á las tres de la tarde, á los senadores y diputados catalanes con objeto de celebrar una reunión.

La sesión se ha celebrado en el hotel de París, y á ella han concurrido los Sres. Pí y Margall, Sol y Ortega, marqueses de Olivart, de Sotohermoso y de Camps, Abadal, Comyn, Ferrer y Vidal, Rosal, Sallarés, González (D. Teodoro), Rusiñol, Robert, Torre, Rahola, Maluquer, Cucurella, Herrero, Brunet, representante este último del Centro Industrial de Barcelona.

Abrió la sesión el señor Robert, exponiendo la situación en que se encuentra la Comisión, las gestiones realizadas y el resultado negativo obtenido de las mismas.

Después declaró que en vista de las manifestaciones hechas por el señor Silvela á la Comisión, ésta creía llegado el momento de cesar en sus gestiones, dejando el asunto en mano de los senadores.

En cuanto al concierto, hubo también quien expuso sus dudas de que éste resultara tan beneficioso como se creía si se establecía entre el Estado y las Diputaciones, á lo cual contestó el señor Rusiñol indicando que considera necesaria la intervención del concierto por elementos del Comercio y de la Industria y por los presidentes de las Sociedades económicas.

Tras de una amplia discusión, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Que los representantes de las provincias catalanas presenten y defiendan en el Parlamento una enmienda, la cual establezca una autorización para que el Gobierno celebre conciertos con aquellas provincias que estén en condiciones para ello.

2.º Que dichos representantes realicen cuantas gestiones sean oportunas hasta solucionar el actual conflicto, mejorando en lo posible la situación de los contribuyentes.

La reunión terminó cerca de las seis de la tarde, por cuya causa tuvo la Comisión que suspender su viaje á Barcelona, como era su deseo, en vista de la premura del tiempo.

* * *

Los Príncipes Alberto y Federico Enrique, acompañado de su séquito y de las personas puestas á sus órdenes, han visitado esta tarde la Real Armería, donde han permanecido más de uno hora, elogiando mucho las ricas colecciones que allí se guardan.

Después han paseado en coche por las calles céntricas y el Retiro.

La gente se aglomeraba en algunos sitios para presenciar el paso de la comitiva.

* * *

Una Comisión del Consejo de Estado ha visitado esta mañana al presidente del Consejo para solicitar que se haga compatible el ejercicio de la abogacía con los cargos de dicho centro consultivo.

* * *

Amigos del general Polavieja decían esta tarde que la actitud del exministro de la Guerra con el señor Silvela y con el Gobierno es muy correcta, y que no se prestará á hacer el juego al Sr. Romero Robledo, que busca con afán divergencias de criterio entre el Sr. Polavieja y el jefe del Gobierno.

El diputado Sr. Mataix, cuyas relaciones de amistad con el último ministro de la Guerra son bien conocidas, ha almorzado hoy en casa del señor marqués de Polavieja.

* * *

A las tres de la tarde se cotizaba en Bolsa:

Interior, 65,10; fin de mes, 65,10; exterior, 71,35; próximo, 00,00; amortizable, 00,00; Cubas del 86, 72,60; ídem del 90, 61,05; Aduanas, 00,00; Filipinas, 00,00; Banco, 00,00; Tabacos, 00,00; francos, 25,50.

* * *

Las huelgas de panaderos, poceros y fabricantes de pastas, han quedado terminadas merced á un acuerdo provisional entre patronos y obreros.

MENCHETA

Madrid 6 (8 n.)

Lo que dice Silvela.—Declaraciones categóricas.—No se transije.

El señor Silvela ha declarado en el Congreso que está dispuesto á no transigir en el conflicto provocado por los gremios de Barcelona, mientras éstos no depongan su actitud rebelde.

Ha añadido el presidente del Consejo de ministros que si llega el caso de que se derrame sangre, sobre él no caerá responsabilidad alguna, sino sobre aquéllos que con su actitud dieron lugar al conflicto.

MENCHETA.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

San Florencio, obispo en Estrasburgo; San Rufo, obispo en Meta; San Vilibordo, obispo en Utrech; San Aquiles, obispo en Alejandría; San Engelberto, obispo en Colonia; San Erculano, obispo en Perusa; San Prosdócimo, obispo en Pádua; los santos mártires Aucto, Taurión, Melasipo, Antonio y Carina.

CULTOS

En San Miguel, Santa Eulalia y en San Lorenzo, novena de Animas al anochecer.

En las Dominicas, rosario al anochecer.

Capilla de los Doctrinos.—De cuatro á cinco de la tarde, estará manifiesto S. D. M, y se rezará la corona Seráfica, Meditación. Trisagio, Estación y Reserva.

Los sacristanes tienen hoy á las diez y media el oficio de difuntos en la iglesia de San Clemente, con la solemnidad que le tuvieron ayer los señores sacerdotes de la Congregación sacerdotal.

En San Antonio el Real á las tres y media de la tarde ejercicio de la Pia Unión con sermón á cargo de D. Mariano Cañas.

Mercados

Segovia.

Según las cartas recibidas ayer de nuestros corresponsales en la provincia, el tiempo lluvioso da vida grande á los sembrados y de continuar favoreciendo podía esperarse una buena cosecha de cereales.

El mercado, en la actualidad tiene poca importancia pues son pocas las transacciones. En algunos pueblos se han vendido á 47 reales algunos cientos de fanegas de trigo para la exportación.

Siguen los precios sostenidos en toda la provincia y con escasa diferencia puede decirse que los precios que rigen son los siguientes:

Trigo, de 46 y 1/2 á 48 reales fanega; centeno, á 32; Algarrobas y yeros, 35 y 1/2 á 36; cebada, á 28; Guisantes, á 38 y 39.

Sepúlveda.

Trigo, á 42 y 43 reales fanega; cebada, á 28 y 29; centeno, á 32 y 33; garbanzos, de 80 á 100; algarrobas, á 33; horcajo, á 36 y 37; yeros, á 38; vino, á 21 y 22 reales arroba; aguardiente, á 55; patatas, á 4 y 5; paja, á 1'50; carne de vaca, á 6 reales kilo; ídem de cerdo, á 7; ídem de carnero, á 5.

Los precios no ha tenido alteración alguna, y siguen siendo los mismos que en la semana anterior.

Medina del Campo.

Ayer entraron 1.800 fanegas de trigo á 45'75 reales las 94 libras;

Centeno, á 32 y 33 reales fanega; cebada, á 29 y 30; algarrobas, á 32 y 33.

Tendencia, sostenida.

Rioseco.

No hubo entrada de trigo, cotízase á 45'75 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 reales fanega; cebada, á 24'50.

Tendencia, sostenida.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas cotizándose á 47 y 47'25 reales las 94 libras.

En los generales 150 ídem á 45, 46 y 47.

Centeno.—300 ídem á 32'50 y 32'75.

Harinas.—Se cotizan: Harina, de primera á 17 reales arroba; T. P., 16; de segunda, á 15'50; de tercera, 14'75; tercerilla, á 9'25.

Imprenta del Diario de Avisos.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS